



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0211 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en la X. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Mayo de 2017, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta de acuerdo modificatorio formulada por el Sr. Lautaro Lobos Lara, consistentes en modificar parcialmente el acuerdo adoptado en la IX. Sesión Ordinaria del 9 de Mayo de 2107, que dispuso la creación de la “**Comisión de Vivienda y Adulto Mayor**”, designándose en el cargo de Presidente a Don Iván Pérez Valencia, complementario al acuerdo general de reorganización de las comisiones del Consejo Regional, sus nombres y competencias y su autoridades internas de Presidente de Comisión y Vicepresidente de Comisión, en tanto que por el presente acuerdo se deja sin efecto en el nombre la alusión al “Adulto Mayor”, limitándose a solo Vivienda, por lo que la competencia natural se limita a dicha área de actividad y sector, sin otra modificación, lo que importa que en lo tocante al área y sector del Adulto Mayor se integra a las competencias y atribuciones de la Comisión Social.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, se registraron los siguiente votos de aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; y Jorge Zavala Valenzuela;

Se abstiene de votar el Sr. Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 25 de Mayo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA